Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 199 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS

N°	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO
1	2015-00045-00	SIMPLE NULIDAD	VIRGILIO SALCEDO OLIVARES	MUNICIPIO DE SINCELEJO-CONCEJO MUNICIPAL	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1
2	2015-00046-00	SIMPLE NULIDAD	EDGAR STAVE BUELVAS	MUNICIPIO DE COROZAL	TÉRMINO COMÚN DE 25 DÍAS	1

+

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, HOY VEINTISEIS (26) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015).

Inicia término: 26 de MARZO de 2015

GISSELA PAOLA URRUCHURTO MONTERROZA
SECRETARIA